

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día dieciséis (16) de febrero de
2024, a la hora de las ocho y media de la mañana
(8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la
diligencia de discusión del proyecto que ha de
dictarse dentro de la Acción de Tutela
impetrada por MANUEL DÁVILA VILLAREAL contra el
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA
MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2024.00030.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en el
Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022,
expedido por el Consejo Superior de la
Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de
Transformación Digital de la Rama Judicial
PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.



Myriam Fernández de Castro Bolaño

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por MANUEL DÁVILA VILLAREAL contra el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2024.00030.00., que se ha señalado el día dieciséis (16) de febrero de 2024, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).



Myriam Fernández de Castro Bolaño

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada